

Quito, 18 de octubre de 2019

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Ref: Notificación de Transferencia de Acciones
de la Compañía NORTHWOOD S. A.

En mi calidad de Gerente General de la Compañía **NORTHWOOD S.A.**, compañía constituida y domiciliada en la ciudad de Quito Ecuador, al tenor de lo dispuesto en los Arts. 21, 188 y 189 de la Ley de Compañías, comunico a Usted que se ha procedido a transferir el paquete accionario de la Compañía de la siguiente forma:

- El accionista **Mario Germán Sevilla Villegas**, de nacionalidad ecuatoriana de un total de 400 acciones de un dólar cada una, transfiere Cuatrocientas (400) acciones de un dólar cada una a favor del señor **Diego Marcelo Guerra Robayo** de nacionalidad ecuatoriana, con fecha 18 de octubre del 2019.
- El accionista **José Miguel Cervantes Terán** de nacionalidad ecuatoriana de un total de 400 acciones de un dólar cada una, transfiere trescientas veinte (320) acciones de un dólar cada una a favor del señor **Julio Rafael Díaz Játiva** de nacionalidad ecuatoriana, con fecha 18 de octubre del 2019.

Indico además, que estas transferencias han sido inscritas en los libros de acciones y accionistas de la Compañía. Acompaño fotocopias de las cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las cedentes y fotocopias de las cédulas de ciudadanía y papeleta de votación, así como copia del nombramiento del Gerente General y del Registro Único de Contribuyentes de la compañía **EXPLOAVENTURE S. A.**, y los contratos de cesión de acciones debidamente reconocidos su firma y rúbrica ante Notario Público.

Atentamente,


Mario Germán Sevilla Villegas
GERENTE GENERAL

CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Quito a 18 de octubre de 2019, comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de acciones, por una parte en calidad de Cedentes, los cónyuges Mario Germán Sevilla Villegas y Zully Ximena Rueda Porras; ecuatorianos, casados entre si, domiciliados en la ciudad de Quito y concurren por sus propios derechos; y; por otra en calidad de Cesionario el señor Diego Marcelo Guerra Robayo, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito y actúa por sus propios y personales derechos; y convienen en celebrar el siguiente Contrato de Cesión de Acciones contenida al siguiente tenor:

PRIMERA.- Antecedentes.- El señor Mario Germán Sevilla Villegas es propietario de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, en la compañía NORTHWOOD S. A. constituida ante el Notario Décimo Sexto de Quito, Doctor Pablo Vásquez Méndez, el 17 de julio de 2018 e inscrita el 24 de julio de 2018 en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito.

SEGUNDA.- Cesión de acciones.- Los cónyuges Mario Germán Sevilla Villegas y Zully Ximena Rueda Porras, por el presente documento ceden la totalidad de sus acciones en la compañía NORTHWOOD S. A., con todos los derechos que corresponden a favor del señor Diego Marcelo Guerra Robayo.

TERCERA.- Cuantía.- Por la totalidad de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, los cedentes recibe del Cesionario la cantidad de US\$400,00 Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, declarándose pagados en moneda de curso legal y a entera satisfacción, sin nada que reclamar de presente o de futuro.

CUARTA.- Los cedentes comunicarán de esta transferencia a la Superintendencia de Compañías a fin de que se legalice esta transferencia así como a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía NORTHWOOD S. A.

QUINTA.- En todo lo no previsto en este contrato de cesión se aplicará lo dispuesto en la Ley de Compañías como norma supletoria.

Para constancia suscriben en la ciudad de Quito a 18 de octubre de 2019


Mario Germán Sevilla Villegas
C.C. 100075885-2
CEDENTE


Zully Ximena Rueda Porras
C.C. 170748334-1
CEDENTE


Diego Marcelo Guerra Robayo
C.C. 170593014-5
CESIONARIO



Factura: 001-002-000086362



20191701016D01224

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701016D01224

Ante mí, NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ de la NOTARÍA DÉCIMA SEXTA , comparece(n) DIEGO MARCELO GUERRA ROBAYO portador(a) de CÉDULA 1705930145 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en TENA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; ZULLY XIMENA RUEDA PORRAS portador(a) de CÉDULA 1707483341 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; MARIO GERMAN SEVILLA VILLEGAS portador(a) de CÉDULA 1000758852 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO DE CESION DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 18 DE OCTUBRE DEL 2019, (13:30).

DIEGO MARCELO GUERRA ROBAYO
CÉDULA: 1705930145



ZULLY XIMENA RUEDA PORRAS
CÉDULA: 1707483341



MARIO GERMAN SEVILLA VILLEGAS
CÉDULA: 1000758852



NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA 100075885-2

APELLIDOS Y NOMBRES
SEVILLA VILLEGAS
MARIO GERMAN
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
ANTONIO ANTE
ATUNTAQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1952-11-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ZULLY X
RUEDA PORRAS




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO V4343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SEVILLA HONORIO GERMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VILLEGAS VICTORIA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-06-17

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-06-17

000074254

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
DIR. GENERAL

Mario F. Sevilla V
DIR. DEL USUARIO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0036 M JUNTA N° 0036 - 249 CERTIFICADO N° 1000758852 CEDULA N°

SEVILLA VILLEGAS MARIO GERMAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CUMBAYA
ZONA:



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTE DE LA JRV

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial, Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #...../..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,

18 OCT 2019



Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 170748334-1

APELLIDOS Y NOMBRES
RUEDA PORRAS
ZULLY XIMENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1982-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
MARIO GERMAN
SEVILLA VILLEGAS




INSTRUCCION SUPERIOR LIC. PSICOLOGIA V4344V4444

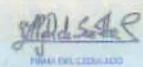
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUEDA MILTON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PORRAS BERTHA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-06-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-17

000074220

000074220

000074220




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0038 F JUNTA No. 0038 - 010 CERTIFICADO No. 1707483341 CEDULA No.

RUEDA PORRAS ZULLY XIMENA
APELLIDOS Y NOMBRES

1707483341

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CUMBAYA
ZONA:




ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #...../..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,

18 OCT 2019



Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CEDULA DE No. 170593014-5
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRA ROBAYO
DIEGO MARCELO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1962-08-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DE LOS ANGELES
SANCHEZ CALISTO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRA SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROBAYO CAMPAÑA TERESA DEL NIÑO JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-03-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-11

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

E33332242







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0018 M JUNTA No. 0018 - 237 CERTIFICADO No. 1705930145 CEDULA No.

GUERRA ROBAYO DIEGO MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CUMBAYA
ZONA:





ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCE'S
2019

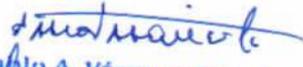
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ESPAÑOL
ESPANOL
RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,




Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Quito, 18 de octubre de 2019

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Ref: Notificación de Transferencia de Acciones
de la Compañía NORTHWOOD S. A.

En mi calidad de Gerente General de la Compañía **NORTHWOOD S.A.**, compañía constituida y domiciliada en la ciudad de Quito Ecuador, al tenor de lo dispuesto en los Arts. 21, 188 y 189 de la Ley de Compañías, comunico a Usted que se ha procedido a transferir el paquete accionario de la Compañía de la siguiente forma:

- El accionista **Mario Germán Sevilla Villegas**, de nacionalidad ecuatoriana de un total de 400 acciones de un dólar cada una, transfiere Cuatrocientas (400) acciones de un dólar cada una a favor del señor **Diego Marcelo Guerra Robayo** de nacionalidad ecuatoriana, con fecha 18 de octubre del 2019.
- El accionista **José Miguel Cervantes Terán** de nacionalidad ecuatoriana de un total de 400 acciones de un dólar cada una, transfiere trescientas veinte (320) acciones de un dólar cada una a favor del señor **Julio Rafael Díaz Játiva** de nacionalidad ecuatoriana, con fecha 18 de octubre del 2019.

Indico además, que estas transferencias han sido inscritas en los libros de acciones y accionistas de la Compañía. Acompaño fotocopias de las cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las cedentes y fotocopias de las cédulas de ciudadanía y papeleta de votación, así como copia del nombramiento del Gerente General y del Registro Único de Contribuyentes de la compañía EXPLOAVENTURE S. A., y los contratos de cesión de acciones debidamente reconocidos su firma y rúbrica ante Notario Público.

Atentamente,



Mario Germán Sevilla Villegas
GERENTE GENERAL

CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Quito a 18 de octubre de 2019, comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de acciones, por una parte en calidad de Cedente, José Miguel Cervantes Terán; ecuatoriano, divorciado, domiciliado en la ciudad de Quito y concurre por sus propios derechos; y; por otra en calidad de Cesionario el señor Julio Rafael Diaz Játiva, ecuatoriano, divorciado, domiciliado en esta ciudad de Quito y actúa por sus propios y personales derechos; y convienen en celebrar el siguiente Contrato de Cesión de Acciones contenida al siguiente tenor:

PRIMERA.- Antecedentes.- El señor José Miguel Cervantes Terán es propietario de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, en la compañía NORTHWOOD S. A. constituida ante el Notario Décimo Sexto de Quito, Doctor Pablo Vásquez Méndez, el 17 de julio de 2018 e inscrita el 24 de julio de 2018 en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito.

SEGUNDA.- Cesión de acciones.- El señor José Miguel Cervantes Terán, por el presente documento cede 320 (Trescientos veinte) acciones en la compañía NORTHWOOD S. A., con todos los derechos que corresponden a favor del señor Julio Rafael Diaz Játiva.

TERCERA.- Cuantía.- Por las trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, el cedente recibe del Cesionario la cantidad de US\$320,00 Trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de América, declarándose pagado en moneda de curso legal y a entera satisfacción, sin nada que reclamar de presente o de futuro.

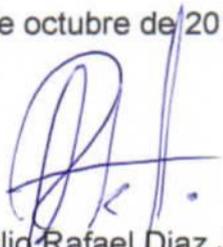
CUARTA.- El cedente comunicará de esta transferencia a la Superintendencia de Compañías a fin de que se legalice esta transferencia así como a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía NORTHWOOD S. A.

QUINTA.- En todo lo no previsto en este contrato de cesión se aplicará lo dispuesto en la Ley de Compañías como norma supletoria.

Para constancia suscriben en la ciudad de Quito a 18 de octubre de 2019



José Miguel Cervantes Terán
C.C. 170727204-1
CEDENTE



Julio Rafael Diaz Játiva
C.C. 171114880-7
CESIONARIO



Factura: 001-002-000086361



20191701016D01223

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701016D01223

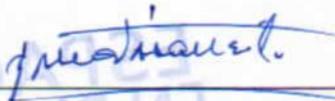
Ante mí, NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ de la NOTARÍA DÉCIMA SEXTA , comparece(n) JOSE MIGUEL CERVANTES TERAN portador(a) de CÉDULA 1707272041 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JULIO RAFAEL DIAZ JATIVA portador(a) de CÉDULA 1711148807 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO DE CESION DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 18 DE OCTUBRE DEL 2019, (13:29).


JOSE MIGUEL CERVANTES TERAN
CÉDULA: 1707272041




JULIO RAFAEL DIAZ JATIVA
CÉDULA: 1711148807




NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 17072041

CERVANTES TERAN JOSE MIGUEL

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: COTOCOLLAO
ZONA: 1

FECHA DE NACIMIENTO: 28 SEPTIEMBRE 1963

FECHA DE EMISIÓN: 08/09/2010

FORMA No. REN 3142192



[Signature]

EQUATORIANA

EMPLEADO PRIVADO

EMPRESA: CERVANTES SA

FECHA DE EMISIÓN: 08/09/2010

FORMA No. REN 3142192



[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0029 M JUNTA No. 0029 - 099 CERTIFICADO No. 1707272041 CÉDULA No.

CERVANTES TERAN JOSE MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: COTOCOLLAO
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRV

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, 18 OCT 2019
[Signature]
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
N.º 171114880-7

APellidos y Nombres: DIAZ JATIVA JULIO RAFAEL
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO BENALCAZAR
Fecha de Nacimiento: 1980-12-12
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado Civil: DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO
V3333V1222

APellidos y Nombres del Padre: DIAZ MARCO ANTONIO
APellidos y Nombres de la Madre: JATIVA CLARA JUDITH
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
2018-04-23
Fecha de Expiración: 2028-04-23



000467257

Director General: 
Punto de Control: 



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0025 M AREA M
0025 - 280 CERTIFICADO N.º
1711148807 CEDULA N.º

DIAZ JATIVA JULIO RAFAEL
APellidos y Nombres

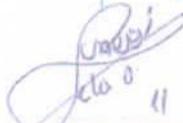
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARRROQUIA: CONOCOTO
ZONA: 1



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


PRESIDENTE DE LA JRV

ESPACIO
BLANCO

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #...../..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,

18 OCT 2019



Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO